

Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-01072-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

Asunto: Respuesta: Aceptación de recomendaciones y actualización de la propuesta piloto "AI | Smart Education® â MentorCraft"

Señor
Esteban Guillermo Castillo Troncoso
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite ciudadano No. MINEDUC-AC-2025-04524-EXT, registrado mediante oficio No. MINEDUC-DNTED-2025-00000-OF y en concordancia con las observaciones previamente emitidas por esta Cartera de Estado a través del Oficio No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00858-OF, se comunica que la propuesta de pilotaje AI Smart Education® – MentorCraft ha sido aprobada para su ejecución durante el año lectivo 2025-2026 régimen Sierra-Amazonía.

En este marco, el Ministerio de Educación ha identificado a las instituciones educativas fiscales pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito (Zona 9) como posibles beneficiarias del pilotaje.

ZONA	PROVINCIA	CIUDAD	PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	AMIE
9	PICHINCHA	QUITO	CUMBAYÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL CUMBAYÁ	17H01740
9	PICHINCHA	QUITO	SAN ISIDRO DEL INCA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	17H00124
9	PICHINCHA	QUITO	COCHAPAMBA	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCIANO ANDRADE MARÍN	17H00121
9	PICHINCHA	QUITO	SOLANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DR EMILIO UZCÁTEGUI	17H00483
9	PICHINCHA	QUITO	CALDERÓN (CARAPUNGO)	LUXEMBURGO	17H01551

Los recursos tecnológicos para el pilotaje (tabletas, conectividad, licencias y otros) deberán gestionarse bajo la figura que se considere pertinente, siempre que ello no implique la asignación de recursos por parte de la Institución Educativa ni de esta Secretaría de Estado.

Para coordinar la selección final de la Institución Educativa beneficiaria, generación del cronograma y procesos de formación, se delega a Eduardo Vela (gil.vela@educacion.gob.ec), Analista de la Dirección Nacional de Tecnologías para la Educación.

Extiendo mi agradecimiento por su contribución a la transformación educativa del Ecuador y reafirmo el compromiso del Ministerio de Educación de reducir la brecha digital mediante alianzas estratégicas.

Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-01072-OF

Quito, D.M., 20 de agosto de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Alegria de Lourdes Crespo Cordovez
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Referencias:

- MINEDUC-AC-2025-04524-EXT

Anexos:

- mineduc-mineduc-2025-00858-of.pdf
- respuesta-mineduc-dnte-2025-00000-of_ai-smarteducation-1.pdf

Copia:

Señor Doctor
Gustavo Xavier Ayala Cruz
Viceministro de Educación

José Antonio Sánchez Gordón
Subsecretario para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

Señora Abogada
María José Moyano Lucio
Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

Hamilton Marcelo Cabrera Brunes
Director Nacional de Tecnologías para la Educación, Subrogante

Gil Eduardo Vela Vargas
Analista de Infraestructura de Tecnologías Para la Educación 2

gv/hc/js/ga/jn